



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 JUL 2004

VISTO: El expediente Letra DA N° 2263/2004 a través del cual se tramita el pago de la cuota aporte al Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina año 2004; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido establecida para los Miembros Activos, en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-),

Que dichos fondos son necesarios para el sostenimiento del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina y se cuenta con la partida presupuestaria en el ejercicio vigente.

Que según nota del SPECTRA, el Tribunal de cuentas adeuda la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), en concepto de cuotas años 2001 y 2002, lo cual ha sido verificado por la Dirección de Administración.

Que se debe descontar de dicho importe los gastos en concepto de pasajes afrontados por este Tribunal de Cuentas con motivo de la asistencia del personal designado a los cursos dictados por el IETEI, que ascienden a la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 38/100 (\$3.309,38),

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago realizado a favor del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 38/100 (\$ 3.309,38).

ARTICULO 2°.- COMPENSAR los gastos por pasajes afrontados por el TRIBUNAL DE CUENTAS con motivo de la asistencia del personal a los cursos del IETEI, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 38/100 (\$3.309,38).

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la presente erogación a las partidas presupuestarias Inciso 5-1.7.1.1 - Principal 51. Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 140 /2004.-

O.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presidencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"